





INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES

PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2024

29 / ENERO / 23





1. Marco de Referencia

El Instituto Yucateco de Emprendedores, "tiene por objeto desarrollar, proponer y ejecutar políticas públicas de apoyo al emprendimiento y al desarrollo artesanal, ya sea de manera individual, familiar o comunitaria, mediante cooperativas o uniones de personas artesanas, así como de las micro, pequeñas y medianas empresas; e impulsar a la innovación y calidad para elevar su competitividad y propiciar su crecimiento económico, así como el del estado."

En Julio de 2022 en el acuerdo 16/2022 se modifica el Estatuto Orgánico del Instituto, realizando cambios en su organigrama por lo que se realiza una actualización en la implementación del Sistema Institucional de Archivos donde se asignaron a los responsables de Archivo de Trámite de cada Dirección, y responsable de Archivo de Concentración, se recibió capacitación por parte del Archivo General del Estado, se actualizó el Cuadro de Clasificación y se elaboró la Guía de Archivo con la participación de los Directores de Área y los responsables de archivo de Trámite y Concentración.

La Coordinación de Archivo del Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM), en cumplimiento a lo establecido en los artículos del 25 al 27 la Ley de Archivos del Estado de Yucatán, donde se establece que los sujetos obligados deberán elaborar un Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

2. Justificación

El Plan de Desarrollo Archivístico servirá como guía para la continuación de la implementación del Sistema Institucional de Archivos en el Instituto Yucateco de Emprendedores, ayudando al personal a realizar las actividades correspondientes al Archivo Institucional en tiempo y forma, cumpliendo así con la normatividad vigente de la Ley de Archivos y la Ley Estatal de Archivos de Yucatán.





3. Objetivos

Objetivo general

Aplicar el Sistema Institucional de Archivos en el Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM) siguiendo la normatividad vigente en La Ley de Archivos, Ley Estatal de Archivos, con el liderazgo del Coordinador de Archivos y el apoyo del personal del Instituto y del Archivo General del Estado de Yucatán

Objetivos específicos

- Implementar la organización de los archivos de trámite de las Unidades Administrativas del IYEM, a través del ciclo documental.
- 2. Aplicar los instrumentos archivísticos autorizados por el Archivo General del Estado (Cuadro de clasificación, Catálogo de Disposición Documental y Guía de Archivo) en la documentación que genera el IYEM.
- 3. Continuar el proceso de archivo como es asignar a cada expediente la clasificación según el Cuadro de clasificación y el Catálogo de disposición documental, etiquetar las carpetas y expedientes con la nomenclatura de archivo, actualizar el inventario de las Direcciones.
- 4. Fomentar la cultura archivística en cada Unidad Administrativa del IYEM.
- 4. Mantener una gestión transparente y accesible a la ciudadanía.

5. Planeación

5.1 Alcance





El Programa Anual Archivístico deberá aplicarse en todas las Unidades Administrativas del IYEM, para una adecuada gestión, organización, administración y seguimientos de los archivos.

5.2 Entregables

Los entregables que se tiene planeados son los siguientes:

- Inventario General por Dirección:

Dirección General

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Emprendimiento

Dirección de Innovación y Competitividad

Dirección de Desarrollo Artesanal

5.3 Actividades

- ✓ Informe PADA 2023
- ✓ PADA 2024
- ✓ Actualización de inventario documental de cada Dirección.

5.4 Recursos

5.4.1 Recursos humanos

El personal que participa en la implementación del Sistema Institucional de Archivo en el Instituto Yucateco de Emprendedores, son:

- El Director General,
- Director de Administración y Finanzas y quién funge como Coordinador de Archivos
- Directora de Emprendimiento
- Directora de Innovación y Competitividad Empresarial

4/8





- Directora de Desarrollo Artesanal
- Jefa de Administración y Operaciones
- En cada Dirección se asignó un responsable de Archivo de Trámite
- Responsable de Archivo de Concentración
- Responsable de Correspondencia

5.4.2. Recursos materiales

El Instituto Yucateco de Emprendedores en su implementación del Sistema Institucional de Archivo en la etapa de Archivo de Trámite por lo que la documentación es resguardada en las oficinas en carpetas y anaqueles, necesitando los recursos de papelería, anaqueles, impresora que se utilizan en el día a día de las actividades.

5.4.2. Tiempo de implementación

Se ha realizado un cronograma de actividades revisado por los responsables de Archivo de Trámite para su aplicación en 2024.







Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	ONO
Capacitación de asignación de códigos de expedientes	23-ene					
Informe PADA 2023	25-ene					
PADA 2024	25-ene					
Actualizar drive de archivo	30-ene					
Actualizar información de CADIDO en el archivo		06-feb				
Subir al drive el archivo trabajado con la información del CADIDO		08-feb				
Realización de las carátulas y etiquetas de expedientes		29-feb			700	
Cambio de etiquetas y colocar carátulas	7.000		15-mar			



	7	<u> </u>		VE	
	i				
ON THE REAL PROPERTY.			CHARLES		200

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Actualizar inventario de las áreas					25-may	
Dirección de Administración y Finanzas					25-may	
Dirección General					25-may	
Dirección de Emprendimiento					25-may	
Dirección de Innovación					25-may	
Dirección de Desarrollo Artesanal					25-may	
Jefatura de Jurídico					25-may	
Dirección General					25-may	
Subir al drive el archivo ACTUALIZADO trabajado después de haber etiquetado y					25-may	704.
Llenado de archivo Inventario documental del AGEY	, , , , ,					11-jun
Subir al drive el archivo de inventario del AGEY						12-jun

13613, Sodzil Norte, C.P. 97110, Mérida, Yucatán, México.







Marco Normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán

Ley General de Archivos

Ley de Archivos del Estado de Yucatán

Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos

Elaboró

Lázaro Achurra Medina Titular del Área Coordinadora de Archivos

Revisó.

Antonio Flavio González Blanco Director General